INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS DE TODAS LA SECRETARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.

Caacupé, 11 de Octubre de 2012

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 756/2012 de fecha 22 de agosto de 2012**, publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según Expediente de llamado **Nº 333.746 de fecha 14 setiembre de 2012 – ID: 243.960.**----------

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES:

1. **PRIMER LLAMADO:**

1.1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 26 de setiembre del corriente año a las 09:30 hs., donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

Se menciona que se recibieron los sobres ofertas de las siguientes firmas: ----------

1. **JUAN CARLOS BOGADO PARIS**, con **Mesa de Entrada Central Nº 3639**, recepcionado en fecha 26/09/2012, siendo las 08:44 hs.----------

2. **JOSE MIERES**, con **Mesa de Entrada Central Nº 3640**, recepcionado en fecha 26/09/2012, siendo las 08:47 hs.----------

3. **JORGE MARECO**, con **Mesa de Entrada Central Nº 3641**, recepcionado en fecha 26/09/2012, siendo las 08:50 hs.----------

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO DESPACHO CORDILLERA

...///...

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la apertura del sobre oferta en la fecha y hora establecida para el efecto, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, el mismo se detallan a continuación: ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza:** *...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas."* ----------

Se deja constancia de haber recibido sobres ofertas de las siguientes empresas, las mismas se detallan a continuación conforme a la orden de mesa de entrada: ----------

1. **JUAN CARLOS BOGADO PARIS**, con **Mesa de Entrada Central Nº 3639**, recepcionado en fecha 26/09/2012, siendo las 08:44 hs.----------

2. **JOSE MIERES**, con **Mesa de Entrada Central Nº 3640**, recepcionado en fecha 26/09/2012, siendo las 08:47 hs.----------

3. **JORGE MARECO**, con **Mesa de Entrada Central Nº 3641**, recepcionado en fecha 26/09/2012, siendo las 08:50 hs.----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------
Se menciona que se encuentran presentes los representantes de las siguientes firmas:

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRES** presentado como sigue:

1. **JUAN CARLOS BOGADO PARIS:**

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
El precio total de la oferta es : G. 39.000.000 (Guaraníes treinta y nueve millones).

DOCUMENTOS	Presenta			Observación
	SI	NO	No corresponde	
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. , debidamente, completado, firmado, foliado y sellado	X			

...///...

b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		x		Presenta Declaración Jurada de presentar el Documento en caso de salir adjudicado
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x	
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x	
g) **Anexo 4-** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
h) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x			
i) **ANEXO 5** - por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	x			
j) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente	x			
k) Presentar Copias de Contratos (tres) de servicios similares que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los servicios solicitados(Sea con el sector público y/ o privado)		x		
l) En caso de no estar inscrito en el SIPE,				

...///...

presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse. En caso de contar con la Constancia de SIPE se considerara lo establecido en la ***RESOLUCIÓN DNCP Nº 1915/2011****	x			

2. JOSE MIERES
Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
El precio total de la oferta es : G. 49.000.000 (Guaranies cuarenta y nueve millones)

DOCUMENTOS	Presenta SI	NO	No corresponde	Observación
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. , debidamente, completado, firmado, foliado y sellado	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		X		
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			X	
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			X	
g) **Anexo 4-** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
h) Certificado de cumplimiento tributario vigente	X			SE ENCUENTRA VENCIDO
i) **ANEXO 5** - por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del	X			

...///...

trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.				
j) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente	X			
k) Presentar Copias de Contratos (tres) de servicios similares que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los servicios solicitados(Sea con el sector público y/ o privado)		X		
l) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse. En caso de contar con la Constancia de SIPE se considerara lo establecido en la ***RESOLUCIÓN DNCP Nº 1915/2011****	X			

3. JORGE MARECO.
Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
El precio total de la oferta es : G. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones).

DOCUMENTOS	Presenta			Observación
	SI	NO	No corresponde	
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. , debidamente, completado, firmado, foliado y sellado	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);		X		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		X		
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			X	
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			X	
g) **Anexo 4-** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº	X			

...///...

2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.				
h) Certificado de cumplimiento tributario vigente		X		
i) **ANEXO 5** - por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	X			
j) **ANEXO 6** - Formulario información sobre el oferente	X			
k) Presentar Copias de Contratos (tres) de servicios similares que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los servicios solicitados(Sea con el sector público y/ o privado)		X		
l) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse. En caso de contar con la Constancia de SIPE se considerara lo establecido en la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 1915/2011****		X		

OBSERVACIONES: Ninguna.----------

3. SOLICITUD DE ACLARACION

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES. ----------

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO. ----------

...///...

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en los ANEXOS (I, II y III) se menciona que: ----------

1. **JUAN CARLOS BOGADO PARIS** ha cumplido con las Especificaciones Técnicas, presentando su oferta de acuerdo al Anexo (I, II y III) de los términos de referencia emitidas por la Institución Departamental.----------
2. **JOSE MIERES** y **JORGE MARECO.** no presentaron su oferta de acuerdo al Anexo II del término de referencia. ----------

5. <u>ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y CONDICIONES LEGALES.</u> --

<u>Aspecto técnico</u>:

1. **JUAN CARLOS BOGADO PARIS** presento su oferta de acuerdo al Anexo (I, II y III) del término de referencia. ----------

2. **JOSE MIERES** y **JORGE MARECO.** los mismos presentaron en forma insatisfactoria, debido a que no se adecua al modelo estándar establecido en los términos específicamente la **CARTA OFERTA / ANEXO II** conforme al modelo de referencia de las especificaciones técnicas del presente llamado, es decir no se ajusta sustancialmente a las exigencias de la Institución, quedando descalificada por lo mismo en virtud a lo expresado en el **Decreto Reglamentario 21909/03 Art. 58** que dice: 2do párrafo ... *Constituye una desviación, reserva y omisión significativa aquella que:* punto 3 ... *falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados...,* y Quinto Párrafo: "*...Toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante...*".----------

<u>Aspecto legal</u>:
JUAN CARLOS BOGADO PARIS:
b1. **Documentos sustanciales**: ha presentado todos los documentos sustanciales cumpliendo así lo solicitado por la Gobernación de Cordillera en los términos de referencia que rige la presente convocatoria.----------

b2. **Documentos Formales:** no ha presentado los documentos formales que se citan a continuación ANEXO 1:----------

– ***Punto 11 inciso k)***: *Presentar Copias de Contratos (tres) de servicios similares que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los servicios solicitados (Sea con el sector público y/ o privado)*. Se menciona que dicho documento ha sido solicitado al oferente mediante nota en virtud al **Art. 59 del decreto reglamentario 21.909**; el cual no ha presentado en tiempo y forma.----------

Por los motivos expuestos precedentemente se informa que la firma del **SR. JUAN CARLOS BOGADO PARIS** queda descalificada, contraponiéndose con lo establecido en las reglamentaciones legales que se citan a continuación: ----------

- Decreto 21909/03- Art. 59 2º y 5º Párrafo que reza: *...a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la* ***Convocante podrá requerir que el oferente PRESENTE la información o documentación necesaria, dentro de un PLAZO establecido por la***

...///...

Convocante...Si el oferente NO PRESENTASE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, *ni aceptare la corrección de errores aritméticos,* ***SU OFERTA PODRÁ SER RECHAZADA...***----------

Aspecto económico:

1. Considerando que las ofertas presentadas por las firmas **JUAN CARLOS BOGADO PARIS**, **JOSE MIERES** y **JORGE MARECO** no se ajustaron a las exigencias sustanciales del termino de referencia del presente llamado y fueron descalificados en los puntos mencionados anteriormente, no se pudo realizar el análisis económico de las ofertas presentadas.----------

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica planteada por los oferentes mencionados precedentemente, así como del análisis de las documentaciones que acrediten la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para los "**SERVICIOS INFORMATICOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS DE TODAS LA SECRETARIAS DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA**" solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa de Contratación en amparo a:----------

- Art. 30 de la Ley 2051/03 que dice... "*Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* que dice: *un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* ***inc. b.)*** *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;* se solicita al Señor Gobernador, salvo su mejor parecer ***DECLARAR DESIERTA LA PRIMERA CONVOCATORIAY AUTORIZAR UN NUEVO LLAMADO.***

Una vez autorizado por la máxima autoridad la **DECLARACIÓN DESIERTA**, la UOC remitirá los antecedentes a la Secretaría General a fin de elaborar las resoluciones e iniciar los procedimientos correspondientes para la comunicación respectiva a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP).----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamín Vera
ENCARGADO UOC

...///...